Nombre del programa al que pertenece: Investigación Científica

Título del proyecto: Violencia de género en Cuba de Enero a Julio de 2021

Institución Ejecutora: Facultad de Ciencias Médicas de Sagua la Grande

Autores: Elizabeth Martínez Cassola

 Melissa Maura Colon Sarduy

 Nazeli Ortiz Hernández

Duración: Fecha de Inicio: Enero del 2021 Fecha de Terminación: Julio del 2021

Estado de la temática a investigar:

La violencia de género siempre ha estado presente en todas las sociedades que existen en el mundo, en algunos países se manifiesta más que en otros el patriarcado de coerción y consentimiento; de tal forma que el primero se refiere a que los derechos de las mujeres no están reconocidos ni social ni legalmente, mientras que en el segundo, hay una variedad de legislación que contempla los derechos de las mismas. También hay que tener en cuenta, que hasta hace solo 40 años, es que se ha hecho visible este fenómeno, y es cuando la lucha feminista se institucionalizó; visibilizando la opresión ejercida sobre las mujeres. De esta forma la Organización Mundial de la Salud y las Organización no Gubernamentales empezaron a luchar para que se haga visibilizar la violencia de género y de las personas que a diario lo sufren; además de luchar por los derechos de la mujer.

El hombre es el que ha tenido la oportunidad de ejercer el poder tanto en la sociedad como en la familia, ya que la sociedad lo ha puesto como legítimo, el primero en la jerarquía, proporcionándole así la autoridad de ejecutar el poder y la violencia a su libre albedrío; dejando a la figura de la mujer como una criatura tutelada por el hombre y siempre a la sombra y en el anonimato, llevando a cabo las tareas del hogar, el cuidado del marido, los hijos o hijas y la procreación.

La violencia de género no se da en un único ámbito y grupo social, sino en todos los grupos sociales existente, en ámbitos culturales, económicos, religiosos… pero hay que tener en cuenta, que la violencia contra la mujer, es mucho más visible y marcada en aquellos países cuyos roles de género están muchos más definidos; y en el que la masculinidad toma las decisiones, sin dejar de considerar las pautas morales y legislativas que está asociada al honor y la autoridad. En estas sociedades se legitima el castigo hacia las mujeres, niños y niñas para resolver los conflictos.

Para poder entender por qué se da la violencia de género en las sociedades desde una perspectiva sociológica, debemos de definir dicho concepto: se entiende la sociología como aquella ciencia que observa analiza y describe los diferentes tipos de sociedad y relaciones humanos que se dan en las mismas (Schaefer, 2006).

La sociología estudia dos grandes bloques para poder entender los fenómenos sociales, por un lado se ocupa de los agregados y entidades sociales, se encargan 3

principalmente de conocer qué son, cómo funcionan y cómo afectan al compromiso y al bienestar de las personas, además de buscar los rasgos que caracterizan a las sociedades, las desigualdades que existen, las creencias y valores… y como todo eso condiciona a la vida de las personas ("Qué es la sociología", 2019).

Y por otro lado, se encarga del comportamiento de las personas en relación con los demás, es decir, estudian cómo afecta, qué consecuencias y qué impacto es el que tiene el comportamiento de la gente en la sociedad, además de los movimientos sociales, el comportamiento político, las relaciones afectivas…

Por lo tanto, después de ya saber la definición y sus dos grandes ámbitos de estudios, se puede clasificar los procesos de socialización que tienes lugar en la sociedad como claves importantes para el análisis de la realidad. El individuo como actor social, es producto de los procesos de socialización que hacen posible la construcción de una identidad personal y otra colectiva, creando así unos símbolos, valores y significados que ayudan a obtener los conocimiento y habilidades que facilitan la interacción con la sociedad.

Hay que tener en cuenta los procesos de socialización que ocurren en la sociedad, ya que los individuos son los que aprenden los valores, las normas y las habilidades de la cultura predominante de la sociedad en la que se es parte, dándoles las oportunidad de encontrar el sentido de quienes son y a dónde pertenecen.

Uno de los autores que habla de la socialización es Durkheim, y ve la socialización como un sinónimo de educación, mientras que para Parsons la socialización es un proceso de aprendizaje de los roles que están vinculados a dicho proceso. Ambos asociadas a una perspectiva funcionalista, donde las divisiones sociales son naturales y por lo tanto necesarias a la hora de articular las sociedades como si de un cuerpo se tratara (Hernández Pita, 2014).

Para Berger y Lukmann, la socialización es un proceso por el que el individuo tiene que pasar para formar parte de la sociedad, teniendo en cuenta que este fenómeno dura toda la vida, teniendo así varias etapas (Hernández Pita, 2014).

Otro de los autores que habla de la socialización pero desde una perspectiva diferente es Marx. Para él, la relación existente entre un individuo y el objeto creado por el mismo, es una relación dialéctica como compleja, donde se puede reflejar la 4 subjetividad del individuo en el objeto, ya que lo imprime mediante la actividad que realiza, todo ello condicionado por las relaciones sociales en las que el individuo se encuentra inmerso (Hernández Pita, 2014).

La socialización es la base de una sociedad que está por encima del individuo y por lo tanto éste está continuamente socializándose, pero a la vez son los individuos los que construyen la sociedad. Teniendo el ser social como objetivo principal estar en continua transformación con la sociedad.

Los principales agentes de socialización que hacen posible las transformaciones en los individuos son las familias y los grupos de iguales, los padres/madres, la escuela y los medios de comunicación, que son los que exponen información con respecto a la violencia, los roles de género y sexo.

La escuela, se encarga principalmente de transmitir los saberes y valores que son aceptadas y exigidas por las sociedades, por lo tanto, esta institución contribuye a consolidar las estructuras ya existentes dándoles las pautas y las herramientas necesarias dependiendo del rol que se vaya a ejercer en la sociedad.

Debido a lo anteriormente expuesto se debe considerar a los grupos de iguales; que son todos los miembros de una misma edad. Este colectivo tiene una forma diferente de socialización, ya que favorecen la autonomía del pensamiento a través de la reflexión o discusión teniendo siempre una perspectiva crítica, agudizan la inteligencia personal…

Uno de los puntos más importante es el proceso de socialización y la construcción de género. Por un lado la socialización es el aprendizaje de valores, normas, pauta culturales, ambiciones…., siendo todas estas preferencias individuales que formarán parte de la personalidad del individuo como ser social.

Se puede considerar que justo antes del nacimiento las familias tras saber el sexo biológico están predispuestas a generar inconscientemente los roles de género tradicionales, es decir, eligen el color del cuarto, las mantitas, los juguetes en tanto que sea niña o niño percibido en la ecografía. De tal forma que se está produciendo una expectativa ante la persona que va a nacer. A las niñas las describen como seres delicadas, cariñosa, y pasivas, mientras que a los niños, como seres fuertes, hábiles y atletas. También para poder diferenciar a los niños de las niñas cuando son recién 5

nacidos, se les viste a los niños de azul y a las niñas de rosa, colores que han sido impuestos por la sociedad para distinguir entre masculino y femenino, consiguiendo así, crear unos estereotipos .

Otra de las cosas que se pueden diferenciar entre el trato que se le da tanto a un niño como a una niña, es que a los niños se les manda a colaborar en el patio, mientras que a las niñas se les manda a colaborar en la cocina o el cuidado del bebé, teniendo en cuenta que esta asignación es debida a los roles que ha impuesto la sociedad.

La existencia de los estereotipos de género no solo se queda en al ámbito del hogar, sino que también ocurre en la escuela, dándoles procesos educativos diferentes, es decir, asociando comportamientos específicos dependiendo del sexo, por ejemplo animando a los niños a ser valientes y a las niñas a ser sumisas. Además de las formas de comportamiento que son obligados para cada sexo. Existe tanto en el proceso puesto que no hay metodologías coeducativa como referentes (personal de limpieza mujeres, directores hombres, expectativas frente a los diferentes géneros chicas aplicadas y chicos revoltosos), en el uso del tiempo, en el contenido curricular, en las normativas tanto explícitas como tácitas que tiene la educación formal (estarse quieto, callado.. eso produce que las mujeres debido al rol sumiso estén más adaptadas).

Por lo tanto, se puede llegar a la conclusión de que las mujeres y los hombres desde que nacen se les están educando de manera diferenciada, y eso en la vida adulta va a ir a más las repercusiones en su proyecto de vida, como por ejemplo haciéndose visible en la brecha salarial, donde las mujeres cobran mucho menos que los hombres por un mismo puesto de trabajo..

Es por ello, que con la educación, esos estereotipos de género que conforma esta sociedad pueden ser reemplazadas por otras que pueden ser la equidad, el acceso a la educación y la salud, la participación social y política, una igualdad económica, una vida feliz y digna, donde el lenguaje sea inclusivo y esté exento de reproducir valores violentos.

Planteamiento del Problema:

¿Cómo se manifestó la violencia de género de enero a julio en Cuba?

Hipótesis:

Si se logra disminuir y prevenir la violencia de género de enero a julio en Cuba permitirá tomar las mismas conductas si se incrementa actualmente

Objetivo: Explicar el manifiesto de la violencia de genero de enero a julio en Cuba

Metodología:

La violencia de género afecta a un gran número de mujeres en el ámbito mundial, convirtiéndose en un grave problema de sa­lud pública. La Organización de Naciones Unidas (ONU) la define como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo fe­menino que tenga o pueda tener como resultado un daño o su­frimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. 1,2

El efecto de la violencia en las vidas de las mujeres puede re­sultar tan demoledor como motivar el suicidio. En la actualidad el suicidio es la segunda causa de muerte entre los y las jóvenes del mundo, y si bien las tasas son 2,6 veces más altas en hombres que en mujeres, es hoy la causa de muerte más común entre las adolescentes mujeres entre 15-19 años. Por su parte, la depresión es la primera causa de carga de morbilidad en las mujeres de 15 años y más. 3

A pesar de que la violencia de género no conoce nivel econó­mico, afecta con mayor fuerza a aquellas que conviven con otras condiciones que generan discriminación e inequidad, es así como las mujeres que viven en situación de pobreza, las indígenas, in­migrantes, discapacitadas, las privadas de libertad, entre otras, tienen menos recursos y posibilidades de enfrentar y superar la violencia. 3

Se ha comprobado que la violencia infringida por la pareja em­pieza en la juventud; los primeros signos de violencia de género en adolescentes, tales como celos, control del móvil, control de la forma de vestir y vida social suelen pasar desapercibidos ya que muchas adolescentes consideran estas actitudes como una mues­tra de amor. Por lo que se debe de hacer énfasis en este tema desde la edad escolar. 1

Las víctimas de violencia de género suelen presentar numerosos síntomas físicos, en ocasiones con dificultad para su diagnóstico, como por ejemplo: dolores musculares, astenia, cefaleas, entre otros. También suelen presentar síntomas psíquicos que incluyen la disminución de su autoestima, estrés, ansiedad y depresión. Además del embarazo no deseado, aborto, complicaciones gine­cológicas, infecciones de transmisión sexual, trastorno de estrés postraumático y las propias lesiones físicas. 3

Constituye una necesidad de estos tiempos la vigilancia y evolu­ción en todos los programas y políticas de salud desde la perspec­tiva de género, para que prevalezcan los principios de equidad, justicia, dignidad y una educación en valores como fundamento teórico metodológico para un desarrollo integral y saludable, como una herramienta de análisis de los problemas de salud exis­tentes. 4

El personal de la salud que atiende en las emergencias de hospi­tales o en centros de atención primaria está capacitado para curar lo inmediato (la contusión, la fractura, la hemorragia, el pánico) y para diagnosticar y proceder acertadamente ante diferentes tipos de enfermedades; no obstante, tiene notables debilidades en su habilidad para detectar y abordar los casos de violencia de géne­ro. Muchos actúan por intuición, así mismo muchos atienden estos casos reiteradas veces, curan las lesiones pero no llegan a identifi­carlos, de ahí que es imperativo que esta realidad cambie. 5

En la base de este problema está el desequilibrio de poder en­tre hombres y mujeres, que perpetúa la subordinación y la des­valorización de lo femenino frente a lo masculino en virtud del patriarcado como sistema de dominación, el cual sigue vigente a pesar de las diversas e importantes conquistas de las mujeres en el mundo. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es haber nacido mujer. 6,7

La violencia de género está presente aún en la sociedad cubana, con todas las implicaciones que se derivan de esta problemática para las mujeres en cualquier parte del mundo; sus manifestacio­nes adquieren los mismos matices, desde un silencio omisor hasta la muerte, porque la estructura social patriarcal, aunque menos monolítica debido a los cambios operados a nivel social, sigue sir­viendo de sostén a la dominación masculina. 6

En tal sentido, resulta un deber el establecimiento urgente de acciones que garanticen eliminar toda inequidad de género que se manifieste en los diferentes ámbitos de la sociedad y donde el sector salud desempeña un papel esencial. Es importante tomar conciencia de que los servicios de Atención Primaria son la prin­cipal entrada para las mujeres víctimas de violencia de género y la necesidad de una detección precoz de malos tratos depende de los profesionales de la salud, los cuales, en ocasiones, no tienen la formación adecuada para detectar estos síntomas.

La violencia de género no solo constituye un problema grave de salud pública, sino también un atentado a los derechos humanos de las mujeres. Esta problemática requiere de un abordaje efec­tivo por los profesionales e instituciones de salud; por lo que se deben desarrollar estrategias dirigidas a la mejora de sus compe­tencias; a fin de que ofrezcan una atención integral a las mujeres que sufren violencia.

El objetivo de la investigación es describir las características y peculiaridades de la violencia de género en Cuba y el papel del sector salud en la atención a este tipo de violencia.

**MÉTODOS**

Se realizó una búsqueda sistemática de la literatura de artícu­los publicados durante los últimos 10 años en las bases de datos MEDLINE, LILACS y PUBMED; recursos de información como SciE­LO y Ebsco y en otras fuentes de información de la Biblioteca Vir­tual de Salud de Cuba, sobre la violencia de género y el papel de los profesionales de la salud. Se consultaron además, el motor de búsqueda Scholar Google y sitios web de diversas universidades. Se seleccionaron 20 artículos teniendo en cuenta su relevancia y pertinencia con el tema.

Para Cuba, el cumplimiento de los compromisos referidos a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer constituyen un principio elemental en su concepción de desarrollo sostenible. Cuba cuenta con un programa de protección social integral, de modo que los determinantes sociales y medioambientales de la salud ocupan un lugar importante en las políticas públicas a nivel nacional. 8

La situación de violencia de género más común es la de un hom­bre que comete una serie de abusos continuados y sistemáticos a una mujer por el hecho de ser mujer, a la cual considera inferior o pretende dominar. Es por ello que frecuentemente la violencia de género es confundida con la violencia machista o contra la mujer.

 Sin embargo, no se ha de olvidar que también existen varones que sufren este tipo de violencia por parte de sus parejas. Además, si bien no se suele considerar violencia de género al no basarse en el sexo o la identidad sexual, no se ha de excluir la existencia de vio­lencia en la pareja en parejas de personas del mismo sexo. Es por ello que hoy en día, más que violencia de género debería hablarse de violencia de pareja. 9

El concepto de violencia de género incluye una amplia variedad de actitudes y actuaciones que pueden dañar a la persona desde diferentes dimensiones. A fin de cuentas, existen muchas maneras de dañar a alguien. Si bien no en todos los casos se agrede a la persona desde todos los ámbitos, dentro de la violencia de género se encuentran los siguientes tipos de violencia: 9

* 1. **Violencia física:** es la más visible y reconocida. Es todo aquel acto en que se inflige un daño físico, temporal o permanente, a través de la agresión directa a la víctima. Dentro de este tipo de violencia se incluyen golpes, heridas, fracturas, ara­ñazos; pero también los empujones y zarandeos que pueden producirse durante una discusión. Se puede provocar una in­capacitación física debido a las consecuencias de las agresio­nes e incluso puede llevar a la muerte.**Violencia psicológica:** este tipo de violencia se caracteriza porque, si bien a nivel físico puede no existir una agresión, la víctima se ve humillada, minusvalorada y atacada psicológi­camente. Dicho ataque puede ser directo y realizado activa­mente en forma de insultos y vejaciones o bien llevado a cabo de un modo más pasivo, desvalorizando a la pareja sin que esta considere que está sufriendo un ataque.

Debido a que en muchas ocasiones no se percibe una agre­sividad directa en el mensaje, muchas víctimas no son cons­cientes de estar siendo maltratadas y no emprenden acciones contra el agresor. Se puede considerar que prácticamente en todos los casos de violencia de género, independientemente del tipo y motivo de esta, hay violencia de tipo psicológico.

1. **Violencia sexual:** si bien de algún modo podría considerar­se dentro de la violencia física, la violencia sexual se refiere concretamente a aquel tipo de situaciones en que una perso­na es forzada o coaccionada para llevar a cabo actividades de índole sexual en contra de su voluntad, o bien en que la sexualidad es limitada o impuesta por otra persona. No es necesario que exista penetración ni que se produzca el acto sexual. Incluye la presencia de violaciones dentro de la pare­ja, la prostitución forzada, forzar la concepción o el aborto, mutilaciones genitales, acoso sexual o tocamientos indesea­dos entre otros.
2. **Violencia económica:** este tipo de violencia se basa en la re­ducción y privación de recursos económicos a la pareja o su prole como medida de coacción, manipulación o con la inten­ción de dañar su integridad. También se considera como tal el hecho de obligar a depender económicamente del agresor, impidiendo el acceso de la víctima al mercado laboral me­diante amenaza, coacción o restricción física.
3. **Violencia patrimonial:** se considera violencia patrimonial la usurpación o destrucción de objetos, bienes y propiedades de la persona víctima de violencia con intención de dominarla o producirle un daño psicológico. En muchos sentidos, estos bienes son el fruto de décadas de trabajo, y destruirlos es una manera de hacer ver que todos esos esfuerzos no han servido de nada. Sin embargo, hay que señalar que este tipo de agre­siones pueden afectar a la vez a otras personas, especialmen­te a los vecinos.
4. **Violencia social:** la violencia social se basa en la limitación, control y la inducción al aislamiento social de la persona. Se separa a la víctima de familia y amigos, privándola de apoyo social y alejándola de su entorno habitual. En ocasiones se pone a la víctima en contra de su entorno, produciendo que la víctima o el entorno decidan desvincularse. Por ejemplo, los ataques contra la fachada del hogar son muy característicos de este tipo de violencia, ya que permiten dejar signos visi­bles por todo el mundo de que la víctima merece ser atacada a la vista de todos.
5. **Violencia vicaria:** un gran número de parejas en las que se produce violencia de género tienen hijos. En muchas ocasio­nes el agresor decide amenazar, agredir e incluso matar a di­chos hijos con el propósito de dañar a su pareja o ex-pareja. Este tipo de violencia es denominada violencia vicaria, que también incluye el daño causado a los menores por la ob­servación de malos tratos entre los progenitores. El impacto psicológico es lo que se busca, a través del control, el someti­miento y las agresiones a personas que no están directamen­te involucradas en el núcleo del conflicto. 9

La violencia de género no es específica del ámbito de la pareja, sino que puede darse en múltiples ámbitos sin necesidad de que quien la lleve a cabo sea un cónyuge. Las instituciones, la familia y la sociedad en general también pueden ser lugares donde aparez­can situaciones de violencia de género como las anteriores.

Es necesario trabajar de cara a prevenir y sensibilizar a la ciu­dadanía, educando en diferentes aspectos como la tolerancia a la diversidad, la igualdad de derechos y oportunidades y la educa­ción emocional de cara a evitar nuevas situaciones de violencia de género.

El proceso de victimización, que como ya indica el nombre no es una situación que ocurre de forma puntual y aislada, sino algo que se va desarrollando a lo largo del tiempo. Una relación donde existe maltrato no suele empezar a producirse de la noche a la mañana. Es un proceso que empieza muchas veces de forma sutil y que provoca que la víctima no siempre sea consciente de la gra­vedad de la situación que está viviendo. 10

En el año 1979 la reconocida psicóloga americana Leonore Walker explicó como funcionan los procesos de victimización. A partir de los testimonios de mujeres maltratadas se dio cuenta que no son agredidas todo el tiempo ni de la misma manera, sino que existen fases para la violencia, que tienen variada duración y diferentes manifestaciones. Esto es lo que se ha llamado el ciclo de la violencia, una de las teorías sobre dinámicas internas a las relaciones violentas más difundida en el mundo. 10

Esta teoría contempla la existencia de cuatro fases en toda di­námica de violencia relacional. Las fases en las que se divide el ciclo de la violencia se van sucediendo las unas a las otras, hecho que precisamente dificulta que el ciclo se pueda romper. En una misma relación, el ciclo puede repetirse infinitas veces y la dura­ción de sus fases puede ser variable. A continuación se describen las distintas fases por las que pasa una persona maltratada:

1. **Fase de calma:** la situación está calmada, no se detectan des­acuerdos y todo se vive de manera idílica. Cuando el ciclo se ha repetido varias veces, la víctima puede empezar a tener la sensación que la calma se mantiene porque todo está co­rrecto según el punto de vista del agresor que es, en última instancia, el motor del ciclo.
2. **Fase de acumulación de tensión:** comienzan los pequeños desacuerdos, pues el agresor se siente cuestionado por su víctima de manera creciente. Puede ser que la víctima, en su

intento por mantener las cosas como el agresor quiere, come­ta algún error pues el aumento de la tensión afecta su capaci­dad para concentrarse. En esta fase, de hecho, se comienza a ejercer un maltrato psicológico basado en la idea de control y que es una señal de alarma de lo que está por venir.

**3. Fase de explosión:** el agresor pasa a la acción. Se caracteriza por una fuerte descarga de las tensiones provocadas en la an­terior fase por el agresor. Se producen las agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales más importantes.

En comparación con las otras fases, esta es la más corta pero también la que es vivida con mayor intensidad. Las con­secuencias más importantes para la víctima se producen en este momento, tanto en el plano físico como en el psíquico, donde continúan instaurándose una serie de alteraciones psi­cológicas por la situación vivida.

1. **Fase de luna de miel:** al principio, acostumbra a ser la fase responsable de que la víctima se mantenga en el ciclo pues en ella el agresor inicia una serie de conductas compensato­rias para demostrar a la víctima que lo siente y que no volverá a pasar más. Esto hace que la víctima vea también la parte positiva del agresor y queda atrapada en reflexiones acerca de cómo conseguir que esta aparezca más frecuentemente.

Pero, pasado el tiempo, esta fase suele ir desapareciendo y el ciclo queda reducido solamente a tres fases: calma, acumulación de tensión y explosión. Al acortarse la fase de luna de miel las agresiones van siendo cada vez más fuertes y frecuentes, lo que disminuye los recursos psicológicos de las mujeres para salir de la espiral de la violencia. 10

Es evidente que en los últimos tiempos se ha producido un cier­to proceso de toma de conciencia social sobre la gravedad de la violencia de género y el gran obstáculo que esta supone para la convivencia democrática entre hombres y mujeres. En ese empeño la política social del Estado cubano ha sido clave en modificar la situación histórica de marginación y subordinación de las mujeres. El protagonismo alcanzado por ellas es resultado de ese accionar. No obstante, indudablemente los cambios operados ejercen una impronta en las formas mediante las cuales se expresa la violen­cia de género en el país.

**Características y peculiaridades de la violencia de género en Cuba:**

Con el triunfo de la Revolución Cubana, se expresa la voluntad política de eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra la mujer, concretada a través de un proyecto de equidad participativa. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y avances al­canzados no se ha logrado tal propósito. 4

C. Proveyer 6, en una investigación realizada a partir de los resul­tados de estadísticas y estudios cubanos, pudo constatar algunas de las características y peculiaridades de la violencia de género en Cuba, las cuales se exponen a continuación:

1. Las investigaciones cubanas confirman la presencia de vio­lencia contra la mujer en todas sus manifestaciones, más allá de las diferencias socioeconómicas, etáreas, educacionales u otras.
2. La forma más común en que se expresa la violencia en el país es la violencia intrafamiliar contra las mujeres y las niñas, en todas sus gamas, con predominio de la violencia psicológica y de la emocional. Se evidencia la vinculación de los delitos de lesiones, homicidio y asesinato de mujeres a la problemá­tica de género y que la victimización femenina se produce en esencia en la relación de pareja y en el ámbito doméstico.
3. La violencia intrafamiliar está presente en todas las regiones del país, aunque parece ser mayor en la región oriental, exte­riorizándose con más frecuencia en el hogar en su forma psi­cológica, en la mayoría de los casos y en menor medida que la física. Sus principales víctimas son las mujeres (marcándo­se como principal agresor al cónyuge) y las niñas y niños.
4. Los efectos de los malos tratos a las mujeres pueden ser, muy dañinos, con lo que se compromete la integridad física y mental y hasta la propia vida. Similares costos tienen para los hijos, pero acrecentados en las enormes posibilidades del aprendizaje de la violencia.
5. Las mujeres logran elaborar estrategias para poner fin al mal­trato. Algunas son inefectivas y refuerzan el sometimiento, pero muchas logran romper el vínculo de maltrato y asumen posturas que las distancian del papel de víctimas irremisibles.
6. La pervivencia de la violencia de género naturalizada en el imaginario colectivo de las cubanas y cubanos, está comen­zando a visibilizarse y combatirse mediante el quehacer so­cial de las mujeres de avanzada y de muchos hombres, de instituciones, especialistas, líderes formales e informales, or­ganizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y un numeroso grupo de personas convencidas de su ilegitimidad.
7. Existe desconocimiento entre las mujeres sobre los temas relacionados con la violencia, por lo que prevalece en ellas estereotipos patriarcales que perpetúan la subordinación y la inferiorización femeninas. Algo que llama la atención es la contradicción entre lo que las mujeres plantean a nivel de discurso y sus conductas, pues continúan reproduciendo este­reotipos patriarcales en la cotidianidad.
8. Aún persisten las desigualdades en la distribución del trabajo doméstico, del dinero, del poder y de las opciones de reali­zación personal. Todas son formas larvadas de violencia; por tanto, resultan muy eficaces en la labor de socavar la auto­nomía femenina, con todas las implicaciones que de ello se derivan.
9. Las mujeres y las niñas son la mayoría entre las víctimas de violencia; cuando se convierten en autoras de estos hechos, lo hacen como forma de reacción, entre otras posibles, a la marcada violencia que se ha ejercido sobre ellas.
10. Al igual que sucede en el resto del mundo, muchas de las mujeres que fueron golpeadas durante su niñez, reportaron haber sufrido violencia de pareja en la edad adulta en un por­centaje significativamente mayor que las que no padecieron violencia en su infancia.
11. Las mujeres otorgan una gran importancia a las redes sociales de apoyo para hacer frente a la violencia, pero la búsqueda de ayuda por parte de las féminas estudiadas en Cuba es re­sultado de un proceso no exento de contradicciones, avances y retrocesos. Todas reconocen el papel central de la familia como red informal, cuyo soporte material y emocional es im­prescindible en esas circunstancias. También advierten sobre la escasez de apoyo recibido por parte de las redes formales, y en numerosas ocasiones de las informales.
12. Generalmente los niños no se utilizan en la confrontación legal entre ambos padres cuando el vínculo de pareja se rompe. Este es un elemento que singulariza la importancia que el Estado cubano otorga a la atención de la infancia, a diferencia de los resultados que ofrecen otras indagaciones internacionales.
13. - Las personas reconocen más el abuso físico que el psicoló­

gico o el sexual. El desconocimiento y las pautas de relación aprendidas convierten en aceptables conductas tan dañinas y desvalorizantes como las que supone la violencia psicológica o sutil, pero se está ampliando la comprensión de la violencia como problema social.

• Es necesario trabajar en la comunidad y por esta, y llevar las acciones a los espacios de intervención implicando a los ac­tores que tienen la obligación de atender a las víctimas desde su accionar institucional u organizacional, con acciones con­cretas que favorezcan el empoderamiento de las mujeres.

Uno de los puntos vulnerables en la prevención y la atención de este problema social es la escasez de vínculos interinstituciona­les que, a través de una estrategia nacional, defina, coordine, de seguimiento y evalúe un conjunto de acciones planificadas siste­máticamente, para lograr un trabajo coherente e interconectado desde el nivel nacional hasta el local. 6

Asimismo, la falta de preparación específica de quienes tienen la responsabilidad de llevar a vías de hecho la ejecución de las acciones para atender este problema social, no facilita la con­solidación de planes, programas y acuerdos intersectoriales que comprometan un trabajo menos fragmentado y con la efectividad suficiente para llegar a las víctimas que lo padecen.

Es necesario comenzar con intervenciones preventivas antes de la adolescencia para conseguir reestructurar el comportamiento social basado en la desigualdad de género, brindando las herra­mientas para prevenir y atenuar los males ocasionados por la vio­lencia de género, que debe ser motivado por el conocimiento de este tipo de violencia.

**El sector salud en la atención a la violencia de género:**

En el abordaje de la violencia contra las mujeres, el sector salud constituye un elemento clave en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la mujer tras haber sufrido una experiencia de maltrato, pues es una de las principales vías institucionalizadas que utilizan las mujeres para buscar ayuda. 11

Las mujeres que sufren maltrato son más propensas a tener peor salud que aquellas que nunca han sido maltratadas. Además, padecen en mayor proporción problemas de salud relacionados con trastornos de tipo físico (ginecológicos, digestivos, del siste­ma nervioso central, estrés) y psicológicos (ansiedad, depresión, síndrome postraumático, trastornos alimentarios, mayor consumo de sustancias psicoactivas). De ahí que sea frecuente el contacto de los profesionales de salud con las mujeres en situación de mal­trato, por lo que ocupan una posición única y privilegiada para la atención, la denuncia y la detección temprana de los casos. 11

Desde la perspectiva de la salud pública, las estrategias de pre­vención se pueden clasificar en tres tipos 1,11:

1. **Prevención primaria:** intervenciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra. Por ejemplo: difusión de los derechos de la mujer, acciones para la promoción de la equi­dad y los derechos humanos, sensibilización de la comunidad y capacitación del personal sanitario sobre violencia contra las mujeres.
2. **Prevención secundaria:** intervenciones centradas en las respuestas más inmediatas para detener la violencia. Por ejemplo: atención prehospitalaria, tratamiento de las enfer­medades de transmisión sexual después de una violación, detección temprana de casos de violencia y capacitación del personal sanitario para detectar el maltrato.
3. **Prevención terciaria:** intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos. Por ejemplo: consejo, atención individual de diverso tipo como cuidado médico especializado, rehabilitación y reintegración de la víctima, atención para reducir los traumas o la discapa­cidad de larga duración asociados con la violencia.

Las investigaciones sobre la violencia de género realizadas en el ámbito educativo 4, 5,12-17 han incrementado el conocimiento sobre determinados factores de riesgo que pueden hacerlos más vulne­rables a la victimización y a la perpetración. Se ha encontrado que es más probable que perpetren actos de violencia hacia sus pa­rejas aquellos que han estado expuestos, en su niñez, a modelos de agresión en las relaciones interparentales; los individuos con actitudes que justifican la violencia, o que mantienen la creencia de que es aceptable la violencia en la resolución de los conflictos interpersonales; los que presentan altos niveles de cólera o los que tienen un bajo nivel de autoestima, así como los que tienen actitudes negativas o patriarcales hacia las mujeres. 13

Como factores de riesgo de victimización se encuentran el con­sumo de alcohol y drogas, los sentimientos de desesperanza y la baja autoestima, el inicio temprano de las relaciones sexuales, mantener conductas sexuales de riesgo; el embarazo, así como las formas de control de peso no saludables. 14,15

Muchos factores relacionales, como tener una alta tasa de re­laciones conflictivas y un mayor número de relaciones de pareja, han sido asociados con la posibilidad de infligir y recibir violencia. Con respecto a este tipo de factores, el más importante atañe al poder, al intento de controlar a la pareja, como ocurre cuando es alta la insatisfacción con el nivel de poder existente en la relación. La violencia a menudo surge cuando la relación es estresante o cuando uno de los miembros de la pareja tiene un alto nivel de estrés, así como con el uso de drogas y alcohol, que reduce la inhi­bición para el uso de la violencia. 15,16

A nivel comunitario, las altas concentraciones de pobreza, el alto porcentaje de transitoriedad y familias disfuncionales así como el bajo nivel de participación comunitaria, de organización social y la exposición a la violencia en la comunidad están rela­cionados con el aumento de la violencia de pareja. Finalmente, entre los factores de riesgo relacionados con el grupo de iguales se encuentran tener amigos que han sufrido violencia de pareja o mantener relaciones con iguales que utilizan la violencia, ya que éstos proporcionan soporte y justificación para la violencia y las conductas de control. Los adolescentes que muestran tendencia a agredir a sus iguales también presentan mayor probabilidad de perpetrar violencia de pareja. 16

El diseño e implementación de los programas de prevención de la violencia de género son de gran importancia ya que en ellos se plantean como última meta el conseguir reducir la violencia en las relaciones de pareja, así como promover relaciones saludables y respetuosas. Además buscan desarrollar la conciencia ante este problema aumentado el conocimiento sobre qué es la violencia de pareja, por qué ocurre, qué hacer y dónde obtener ayuda en el caso de que ésta ocurra; así como trabajar la resolución de con­flictos, el desarrollo de habilidades y el pensamiento crítico.

La prevención primaria es una herramienta fundamental para lograr disminuir el número de víctimas que sufren violencia de género aunque las investigaciones realizadas indican que se ha de seguir trabajando en la búsqueda de evidencias sobre las inter­venciones más efectivas. 11, 13, 17-19

Diversos organismos nacionales e internacionales coinciden en la importancia otorgada a una formación adecuada de los pro­fesionales implicados en la atención a las víctimas de violencia doméstica. En la mayoría de las ocasiones, los profesionales de

salud no detectan que el origen de los síntomas o signos se debe a las barreras psicológicas y culturales existentes que dificultan que las mujeres hablen del tema, unido en muchos casos a la falta de formación y tiempo en estos profesionales. 18-20

El establecimiento de una relación terapéutica satisfactoria con una mujer agredida necesita de una preparación y unos conoci­mientos actualizados en materia de legislación, de perspectiva histórica y de recursos aplicables en materia de salud y género para hacer frente de la manera más eficiente posible al proble­ma.18

La tarea fundamental del personal de la salud incluye desde proporcionar consejo y asesoramiento, escucha y apoyo a mujeres hasta la derivación y coordinación con otros servicios de atención a la mujer como por ejemplo:

1. Servicio de Consejería Telefónica Nacional Línea-Ayuda
2. Centro Nacional de Educación Sexual
3. Centro Nacional de Prevención de las ITS-VIH/sida
4. Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia de cada mu­nicipio
5. Centros Comunitarios de Salud Mental
6. Oficina de Atención a los Derechos Ciudadanos de la Fiscalía Municipal
7. Policía Nacional Revolucionaria

Los profesionales de la salud constituyen un grupo fundamen­tal, no sólo en la atención, sino en la prevención, detección precoz e identificación de la violencia de género, pero si no se logra im­plicar a la sociedad toda en un proceso creciente de concientiza­ción y movilización para rechazar la violencia, los esfuerzos no serán completos.

La forma más común de violencia en Cuba es la violencia intrafa­miliar, con predominio en la región oriental. El poco conocimiento que existe entre las mujeres sobre los temas relacionados con la violencia y la prevalencia en ellas de estereotipos patriarcales, perpetúan la subordinación y la inferiorización femeninas, por lo que existe una contradicción entre lo que las mujeres plantean a nivel de discurso y sus conductas.

La violencia de género constituye un grave problema de salud pública que requiere de un abordaje integral desde una perspec­tiva interdisciplinar por lo que es necesario perfeccionar y/o crear servicios especializados que brinden una atención integral a las víctimas de la violencia. El sector salud constituye un elemento clave en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de la mu­jer tras haber sufrido una experiencia de maltrato. Es evidente la necesidad continua de capacitación efectiva de los profesionales de la salud para abordar la violencia de género.

**BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA:**

1. **La violencia de género en Cuba y su relación con el sector salud**

Rodríguez Díaz R, Díaz Valdés L. La violencia de género en Cuba y su relación con el sector salud. SPIMED [Internet]. 2021 [citado 15 Ene 2024]; 2(1). Disponible en: <https://revspimed.sld.cu/index.php/spimed/article/view/40>

1. **Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana.**

Proveyer C. Violencia de género. Aproximación desde la realidad cubana. Revista Sexología y Sociedad [Internet]. 2014 [citado 15 Ene 2024]; 20 (1) Disponible en: https://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/465

1. **Consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Situación que enrarece el entorno social y demanda ser prevenida.**

Águila Gutiérrez Y, Hernández Reyes VE, Hernández Castro V. Consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. Situación que enrarece el entorno social y demanda ser prevenida. Rev Méd Electrón [Internet]. 2016 [citado 15 Ene 2024]; 38(5). Disponible en: <https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/1867>

1. **Violencia basada en género desde la atención primaria**

<https://eventosaps.sld.cu/index.php/medfamiliarhlg2023/2023/paper/viewFile/181/355>

1. **Ayuda psicológica a las mujeres víctimas de violencia de género mediante la línea CONVIDA 2020**

<https://convencionsalud.sld.cu/index.php/convencionsalud22/2022/paper/viewFile/2462/1209>

1. **Protocolo para la prevención y atención de la violencia basada en género**

Mirabal-Requena J, Santos-León M, Alvarez-Escobar B. Protocolo para la prevención y atención de la violencia basada en género. Revista Cubana de Medicina Militar [Internet]. 2023 [citado 15 Ene 2024]; 52 (3) Disponible en: <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/3057>

1. **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SOBRE EL ADULTO MAYOR, ÁREA NORTE MUNICIPIO CIEGO DE ÁVILA**

<https://eventosaps.sld.cu/index.php/medfamiliarhlg2023/2023/paper/viewFile/278/370>

1. **Protocolo para la detección, prevención y actuación en los supuestos casos de violencia basada en el género y discriminación en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos**

Ramos Rangel Y, Fonseca Fernández M, López Angulo LM, Valladares González AM, Falcón Hernández A. Protocolo para la detección, prevención y actuación en los supuestos casos de violencia basada en el género y discriminación en la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias [Internet]. 7 de mayo de 2023 [citado 15 de enero de 2024];2:198. Disponible en: <https://conferencias.saludcyt.ar/index.php/sctconf/article/view/198>

1. **Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género.**

<https://apsgibara2023.sld.cu/index.php/aps23/Gibara2023/paper/download/171/135>

1. **Caracterización de la violencia conyugal en un área de salud**

https://[www.jvirtualpsiquiatria2020.sld.cu/index.php/jvpsq/2020/paper/download/7/92](http://www.jvirtualpsiquiatria2020.sld.cu/index.php/jvpsq/2020/paper/download/7/92)

1. **Singularización de la violencia conyugal en un área de salud**

<https://educacionsexual2021.sld.cu/index.php/educacionsexual/2021/paper/download/4/1>

1. **Violencia de género y salud: alcances y límites en las intervenciones hospitalarias**

<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/35349>

1. **Violencia de género y sistema de salud. Un análisis de la intervención hospitalaria. Limitaciones en la detección, reconocimiento efectivo y el abordaje desde el segundo nivel de atención**

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/debatepublico/article/view/8662/7318>

1. [**La intervención profesional en una guardia hospitalaria ante situaciones de violencia basada en género en la pareja**](https://www.edumargen.org/docs/curso55-5/unid01/complem04_01.pdf)

<https://www.edumargen.org/docs/curso55-5/unid01/complem04_01.pdf>

1. **Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19**

Ruiz-Pérez I, Pastor-Moreno G. Measures to contain gender-based violence during the COVID-19 pandemic. Gac Sanit  [Internet]. 2021  Ago [citado  2024  Ene  15] ;  35( 4 ): 389-394. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112021000400015&lng=es>.

1. **Violencia de género, salud y trabajo**

<https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/medicinaBalear/index/assoc/AJHS_Med/icina_Ba/lear_202/1v36n2p0/11.dir/AJHS_Medicina_Balear_2021v36n2p011.pdf>

1. **REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LATINOAMÉRICA**

Albornoz Zamora EJ. REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LATINOAMÉRICA. Enferm. investig. [Internet]. 3 de enero de 2022 [citado 15 de enero de 2024];7(1):1-3. Disponible en: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/enfi/article/view/1470>

1. **El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina**

Saletti-Cuesta, Lorena et al. El abordaje de la violencia de género desde la perspectiva de las comunidades del norte cordobés, Argentina. Cadernos de Saúde Pública [online]. v. 36, n. 1 [Accedido 15 Enero 2024] , e00184418. Disponible en: [https://www.scielosp.org/article/csp/2020.v36n1/e00184418/#](https://www.scielosp.org/article/csp/2020.v36n1/e00184418/)

1. **Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental**

[http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/5015/Factores\_Intervenci%c3%b3n\_Sistemica\_Violencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/5015/Factores_Intervenci%C3%B3n_Sistemica_Violencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

1. **Pandemia, confinamiento y violencia de género: un trinomio peligroso**

 <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC8276573/pdf/main.pdf>